



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

Medellín, 16 de Julio de 2020

## RESPUESTA A OBSERVACIONES SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2020-39

La Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, en el marco de las observaciones realizadas por los proponentes interesados en la Solicitud Privada de Ofertas, se permite dar respuesta a las mismas.

En el caso del interesado **Software Estratégico**, se relacionan las observaciones y sus respectivas respuestas:

De: SE Licitaciones se.licitaciones@softwareestrategico.com

Para: ropuestas@esu.com.co" <ropuestas@esu.com.co>

Fecha: 16 Julio 2020 9:46

Asunto: Solicitud Privada de Oferta SPVA 2020-2020-39

### Observación 1

1. Teniendo en cuenta el asunto, se solicita respetuosamente en aras de mayor pluralidad de oferentes:
  - Ampliar el plazo de presentación de propuestas en al menos 4 días hábiles, teniendo en cuenta se requiere estructurar y analizar debidamente.

R/: De acuerdo a lo indicado en la SPVA 2020-39 en el numeral 3.1 cronograma, el proceso fue publicado el día 15 de julio del 2020, así mismo, la fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso, es el día 17 de Julio de 2020 entre a las 3:00 pm y las 4:00 pm, cumpliendo con lo indicado en el Artículo 22 literal a del Acuerdo 090 de 2019 – Reglamento de Contratación de la Empresa para la Seguridad Urbana (ESU), este tiempo de duración entre la publicación y la recepción de las propuestas se determinó, da la premura que se tiene en realizar la adjudicación del contrato, para iniciar la implementación de los servicios con el cliente, ya que el contrato está encaminado al apoyo para la atención ciudadana asociada al COVID-19 , por lo anterior no es posible ampliar la fecha de entrega de las propuestas. Su observación no es de recibido.

- Permitir CMMI-SVC y/o CMMI-DEV.

R/: De acuerdo a lo indicado en la SPVA 2020-39 en el numeral 6.2.4 certificaciones, los oferentes deberán contar con la certificación CMMI-SVC, esto se exige ya que debemos garantizar una solución en modalidad de software como servicio, ya que el modelo de CMMI-SVC contiene prácticas que cubren los procesos de administración de proyectos, establecimiento de servicios, entrega de servicios y procesos de soporte. Por lo anterior, su observación no es de recibido.





Alcaldía de Medellín

**Cuenta con vos**

**ESU**

Empresa para la Seguridad Urbana

Atentamente,

**COMITÉ EVALUADOR**

SPVA 2020-39



Calle 16 No. 41-210 Oficina 106  
Edificio La Compañía PBX: (57)-(4)4443448  
Medellín - Colombia

[www.esu.com.co](http://www.esu.com.co)